V MET3

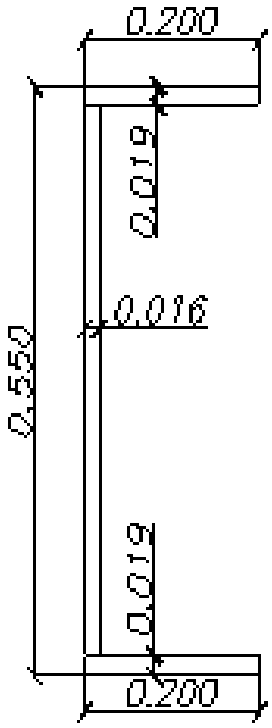

NOTAS:

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DE DETALLE DEFINITIVO, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA D.G.Oarq Y LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA.
TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE
Subsecretaría de Proyectos
Dirección General de Innovación Urbana

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Obra: EDIFICIO PRINCIPAL					EST-D-V03
Plano: Detalle Viga 3					
Fecha: 29/08/2018	Eq. de Proyecto: DGIURB	Dibujó: LS	Revisó: RR	Escala	

FECHA IMPRESION: 13-nov.-18
DIMENSIONES HOJA: ISO A4 (210 X 297)
RUTA ARCHIVO: T:\SSProyectos\DGIUrb\OBRAS\NUEVOS A UBICAR\Tiro Federal\13_CIRCULAR\20181105_CIRCULAR SIN CONSULTA I_LICITACION 2\dwg\Z-QU-PC-PU.dwg